



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados.

08.03. El Consejo de Gobierno aprueba la apertura del Aula Universitaria en Motilla del Palancar, dependiente del Centro Asociado a la UNED en Cuenca, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de mayo de dos mil veintitrés.

CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE CUENCA

Propuesta de sede del Aula Universitaria de Motilla del Palancar

INFORME TÉCNICO

El presente informe se emite a solicitud del Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED, en relación con la solicitud del Ayuntamiento de Motilla del Palancar para la creación de un Aula Universitaria del Centro Asociado de la UNED en Cuenca.

Antecedentes

El Ayuntamiento de Motilla del Palancar, Cuenca, reunido en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el 30 de junio de 2022 acordó *solicitar la creación de un Aula Universitaria de la UNED en Motilla del Palancar*.

La dirección del Centro Asociado de la UNED en Cuenca ha trasladado los acuerdos al Vicerrectorado de Centros Asociados para su consideración.

Propuestas de ubicación

La propuesta de ubicación se localiza en el edificio del Instituto de Enseñanza Secundaria *Jorge Manrique*, situado en la Ronda Sur, entre el camino de Eras E. y la avenida del Rialto.

Descripción del edificio

El edificio del Instituto cuenta con planta baja, primera y segunda. Es de planta de forma cuadrada, en torno a un patio, también cuadrado.

El acceso se lleva a cabo por fachada nordeste, en la Ronda Sur. Las plantas baja y primera ocupan las cuatro crujías en torno al patio y la planta segunda ocupa solo las dos crujías del lado oeste.

El edificio cuenta con aulas y laboratorios para la enseñanza secundaria, áreas administrativas, cafetería, biblioteca y salón de actos. En la actualidad en el edificio se desarrollan diversas actividades, además de la enseñanza secundaria. Se imparten ciclos formativos de Formación y Orientación Laboral (FOL), Mantenimiento de vehículos, Electricidad y Administración. Desde el año 2021 incorpora dos aulas de formación profesional, el Aula Profesional de Emprendimiento (APE) y el Aula de Tecnología Aplicada (ATECA).





Locales propuestos

No se concretan en la propuesta qué locales se asignarían al Aula Universitaria de la UNED

Instalaciones

No se tiene información específica de las instalaciones de que dispone el edificio y cada local.

Los diversos espacios que pudieran estar destinados al Aula Universitaria deberán estar dotados de instalaciones de electricidad y alumbrado con los niveles de iluminación adecuados, climatización y ventilación, comunicaciones, WiFi, además de instalaciones de protección contra incendios y otras que exija la distinta normativa de aplicación.

Se recomienda considerar posible equipamiento informático específico previsto para algunas de las Aulas, (Vídeo-conferencia, Web-conferencia, AVIP,...), se deben prever canalizaciones para Vídeo-conferencia y Web-conferencia.

Accesibilidad

El edificio cuenta con acceso accesible a través de una rampa en el lado izquierdo del acceso principal. En los planos se observan dos ascensores uno



el núcleo de comunicación norte y otro en el núcleo sur. En los planos se representan puertas abatibles que deberían ser automáticas en planta y en cabina.

En estos mismos núcleos aparece representado en los planos un aseo adaptado en cada una de las tres plantas.

En cumplimiento de la normativa de aplicación en materia de accesibilidad, en concreto la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha y el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, se considera necesario dotar de reserva de plaza de aparcamiento para discapacitados situada próxima a la entrada y con recorrido accesible desde la calle a todos los locales del edificio, así como aseos adaptados a personas con movilidad reducida para ambos sexos.

Todo el equipamiento del edificio, mobiliario y equipos tecnológicos deberá ser adaptado a personas con diversas discapacidades.

Informe

La propuesta se localiza en el núcleo urbano de Motilla del Palancar, próximo a la Plaza de la Constitución, al Campo de Fútbol de *El Carrascal* y al Edificio Multiusos.

En el edificio se localizan numerosas aulas diversas, un salón de actos, una biblioteca y una cafetería.

El edificio se encuentra actualmente en funcionamiento por lo que se desconoce la disponibilidad de locales previstos para destinarlos al Aula Universitaria. Algunos de los locales que se propongan deberán ser de uso exclusivo para el Aula.

No se puede valorar si es preciso llevar a cabo alguna intervención previa de adaptación de los locales para su uso por el Aula Universitaria.

Conclusiones

Por todo lo expuesto anteriormente, a priori, el edificio del Instituto de Enseñanza Secundaria *Jorge Manrique* de Motilla del Palancar es un edificio adecuado para albergar el Aula Universitaria de la UNED. Previamente sería preciso definir los locales que se pondrían a disposición del Aula, alguno de ellos de manera exclusiva, y revisar la dotación de instalaciones y las





condiciones de accesibilidad, por lo que sería preciso tener en cuenta las consideraciones expuestas en el presente informe.

Madrid, 29 de marzo de 2023

Antonio J. Rubio Bajo
Arquitecto UNED. Director OTOM

